

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 327.119/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "VILLALONGA FURLONG S.A.", adjunta para su pago facturas que ascienden a la suma de \$ 19.408.700.-, por el servicio de transportes de cargas y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

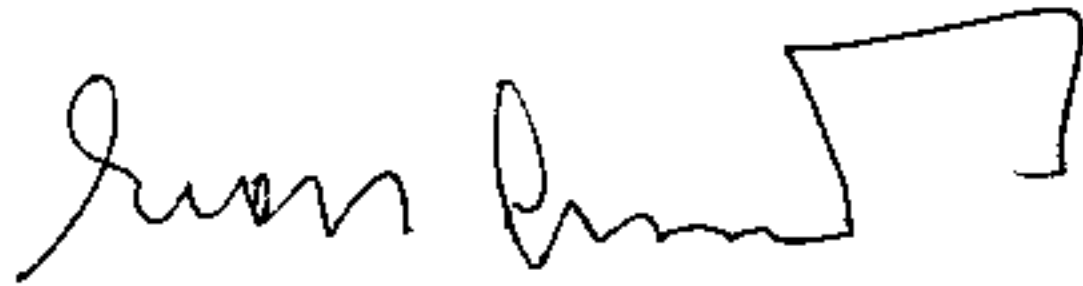
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma de PESOS: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 19.408.700.-) a la firma "VILLALONGA FURLONG S.A." de acuerdo a la factura obrante a fs. 1.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

4



EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION